

## COMUNICADO DE PRENSA

### Para la creación de una nueva ciudadanía **UNICEF presenta guía para Gobierno Municipal Juvenil e Infantil**

**Santo Domingo, 28 de septiembre.-** El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF–, puso en circulación la Guía para Ayuntamientos Juveniles e Infantiles, creada con el propósito de que sirva de material de apoyo para los municipios Amigos de la Niñez que deseen implementar esta iniciativa, y como un manual para los niños, niñas y adolescentes que forman parte de los ayuntamientos juveniles.

La publicación es fruto de la sistematización de las experiencias de los cabildos juveniles de Baní, Guaymate, La Romana, Mao y Yaguate, que fueron los primeros en implementar esta iniciativa.

El acto de presentación estuvo presidido por los jóvenes Mariela Lara, regidora del Ayuntamiento de San José de Ocoa; Ernesto Cabral, del Ayuntamiento de Baní; la señora Amantina Gómez, Síndica de Navarrete y el señor Tad Palac, Representante de UNICEF. También participaron los síndicos de San José de Ocoa, Rafael Macea; de Azua; Victor M. Soto y de Yaguate, José Oviedo.

En sus palabras el Sr. Palac exhortó a los señores síndicos y a la membresía de los Ayuntamientos de los Municipios Amigos de la Niñez, a que su compromiso a favor de los niños, niñas y adolescentes trascienda hasta crear un entorno apropiado para el desarrollo de esta población.

Igualmente destacó que no serviría de nada que los niños, niñas y adolescentes de los diferentes municipios tengan oportunidad de participar en los ayuntamientos juveniles, si no disponen de servicios apropiados y de calidad que garanticen el derecho a la educación, a la salud, a la recreación, a la protección, para solo mencionar algunos.

#### **La Guía**

El documento, que fue presentado por Fernando Castillo, asistente del proyecto de Descentralización de UNICEF, contiene los reglamentos que deben seguir, tanto los miembros de los Ayuntamientos Juveniles e Infantiles, como las instituciones que brindan apoyo y explica además el proceso para llevar a cabo las elecciones.

Dividida en cinco temas, con un lenguaje sencillo, una sección de buenas ideas y definiciones de términos, la Guía se convierte en un material de consulta, además de ser un documento sencillo y fácil de leer para jóvenes y adultos.

La idea y coordinación de la Guía estuvo a cargo del Programa de Sistemas Locales de la oficina de UNICEF Santo Domingo, la edición de Daniel Abreu y la colaboración de todos los Ayuntamientos Juveniles e Infantiles del país, Encargadas de los Departamentos de Niñez de los ayuntamientos, y voluntarios de la Asociación Internacional de Estudiantes –AIESEC–.

## COMUNICADO DE PRENSA

### Ayuntamientos Juveniles e Infantiles

Es en el 1998 que surge la idea de lo que serían los Ayuntamientos Juveniles e Infantiles, cuando un grupo de jóvenes de la comunidad de Pedro Santana, que habían sido capacitados como animadores socioculturales con técnicas de teatro infantil, maquillaje de fantasía y títeres, solicitaron al síndico unos pequeños fondos para realizar actividades públicas de promoción de los derechos de la niñez.

Aceptada y resultando exitosa la propuesta de estos jóvenes, a partir de ahí en UNICEF se continuó madurando la idea de un cabildo dirigido por y para niños, niñas y jóvenes con el objetivo de brindarles la oportunidad de expresar sus ideas y opiniones con relación a asuntos que le preocupen, aprender a manejar un gobierno local y estar al tanto de la problemática de sus comunidades y los desafíos que implica resolverlos.

A partir de esta solicitud, otros municipios se unen a la iniciativa logrando que hoy en República Dominicana existan diez Ayuntamientos Juveniles e Infantiles, que dan participación a niños, niñas y jóvenes para su integración a la gestión municipal. La Romana, Guaymate, San José de Ocoa, Mao, Baní, Yaguate, Azua, Navarrete, Constanza y Dajabón, son los municipios que hasta el momento tienen constituida una Sala Capitular Infantil y Juvenil.

La iniciativa se desarrolla en coordinación con la Liga Municipal Dominicana –LMD-, la Federación de Municipios –FEDOMU-, el Consejo Nacional de la Reforma del Estado –CONARE-, la Secretaría de Estado de Economía Planificación y Desarrollo –SEEPYD-, el Consejo Nacional de la Niñez (CONANI) y con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia –UNICEF.

OFICINA DE COMUNICACIÓN

28 de Septiembre 2007

### Patricia García

Oficial de Comunicación

Tel.: 809-473-7373 Ext. 364

[pgarcia@unicef.org](mailto:pgarcia@unicef.org)

### Acerca de UNICEF

UNICEF trabaja sobre el terreno en más de 150 países y territorios para ayudar a los niños y niñas a sobrevivir y avanzar en la vida desde la primera infancia hasta la adolescencia. UNICEF es el mayor proveedor de vacunas para los países en desarrollo y apoya la salud y la nutrición de la infancia, el abastecimiento de agua y saneamiento de calidad, la educación básica de calidad para todos los niños y niñas y la protección contra la violencia, la explotación y el SIDA. Está financiado en su totalidad por las contribuciones voluntarias de individuos, empresas, fundaciones y gobiernos.